

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
WWW.TRIBUNALADMINISTRATIVODESUCRE.GOV.CO

ESTADO N° 167

FECHA: SINCELEJO, 29 DE OCTUBRE DE 2021

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-23-33-000-2019-00251-00	CGC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER VILLALOBOS MÉNDEZ	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL	20-10-21	RECHAZAR DE PLANO LA DEMANDA PRESENTADA POR JAVIER VILLALOBO MENDÉZ EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO CONTRA LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL- SE RECONOCE PERSONERÍA JUDICIAL
2	70-001-33-33-007-2019-00133-01	CGC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERMAN ENRIQUE MARTÍNEZ BROCHERO	NACIÓN-MINEDUCACIÓN-FOMAG Y MUNICIPIO DE SINCELEJO	28-10-21	ADMITIR LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LA PARTE DEMANDANTE Y DEMANDADA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 16 DE JULIO DE 2021 POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO-EL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ EMITIR CONCEPTO DESDE QUE SE ADMITE EL RECURSO Y HASTA ANTES DE QUE INGRESE EL PROCESO AL DESPACHO PARA SENTENCIA-SI LAS PARTES CONSIDERAN PERTINENTE PRESENTAR SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, LO PODRÁN HACER DESDE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO Y HASTA ANTES DE QUE INGRESE EL PROCESO AL DESPACHO PARA SENTENCIA

3	70-001-33-33-002-2018-00422-01	CGC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DELICY LARES RAMOS	DEPARTAMENTO DE SUCRE	28-10-21	ADMITIR EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
4	70-001-33-33-002-2017-00091-01	CGC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORDY JAVIER ACOSTA VERGARA	ESE CENTRO DE SALUD DE COROZAL	28.10-21	DEJAR SIN EFECTOS EL AUTO DEL 22 DE OCTUBRE DE 2021 QUE ORDENÓ CORRER TRASLADO PARA ALEGATOS-

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE 2021, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario